

por los respectivos Ayuntamientos. La Ciudad **ACORDO**:  
Quedan enterada, y que se transcriba a la Comision de Contri-  
buciones

Bot. n.º 96.  
Sobre el cobro de pesos  
pobres.

Se ha visto una circular del Gobierno Político de esta Prov.  
fecha siete del actual, inserta en el Boletín n.º noventa y  
siete, relativa al modo de suministrar los alimentos de los pobres  
de las Carcel. La Ciudad **ACORDO**: Quedan enterada, y  
que se instruya de su contenido a la Comision de Contri-  
buciones. **ACORDO**: Informe la Comision de Contri-  
buciones al Sr. D. Juan Pizar de Tudela y Utrera, Regidor, y dexo su  
voto al Sr. Presidente

D. Julg. Anich. sobre  
la cuota de contribu-  
ciones.

Se ha visto un memorial de D. Fulgencio Anich, Capitan  
de Fragata retirado en Cartagena, dirigido al Sr. Presidente de  
Bentitas de esta Provincia, y remitido por su libro a informe  
de este Ayuntamiento, en reclamacion del pago de la con-  
tribucion de Incautamiento que se le exige, siendo haen-  
dado forzoso. La Ciudad **ACORDO**: Informe la Comision de  
Contribuciones

Soy n.º  
D. Joa. Gov. sobre  
sea repuesto en la Plaza  
de maestre titular de  
San Lamon.

Se vio un memorial de D. Joaquin Gonzalez de Belano,  
de esta vecindad, dirigido a la Exma Diputacion de esta Provin-  
cia, y remitido por J. E. a informe de este Ayuntamiento, en  
solicitud de que se le reponga en la Plaza de maestre titular  
de primeras Letras, si que fue despojada. La Ciudad **ACORDO**:  
Pase a informe en Comision al Sr. Sindico segundo

Bernabé Navarra.  
sobre su Nacional.

Se ha dado cuenta de un memorial de Bernabé Navarra,  
en solicitud de que se le admita a Militancia Nacional con desti-  
no a la Compañia de Granaderos. La Ciudad **ACORDO**: Informe  
la Comision

Sobre reposicion de  
peso del almoracen

La Ciudad **ACORDO**: Que los maestros titulares de serage-  
ria formen a la mayor brevedad el presupuesto de lo que se  
necesita para la composicion, o reposicion de los pesos y pesas  
del almoracen

Lista de molinos

Para que la visita mensual de los molinos este al cor-  
te, la Ciudad **ACORDO**: Nombrar para este objeto una Comision  
compuesta de los Sres. D. Manuel Carranza y D. Juan Castro,  
Regidores, a los cuales se encarga la exactitud de este servi-  
cio

Sobre mandacion del  
Sr. D. Juan de Alcazar al  
Tabon.

La Ciudad **ACORDO**: nombrar por Comisionado para la  
mandacion del cuerno por cuenta de alcavalas y cientos del  
Tabon, y apremio de los deudores a Juan Perdilla, 